



Moción que presenta el grupo municipal Centrista al pleno del ayuntamiento de Majadahonda de 29 de febrero de 2012

La sensibilidad por el control de la gestión económica de las Administraciones Públicas, especialmente de los Ayuntamientos, se ha incrementado en los últimos tiempos tanto en reacción ante los casos de corrupción como consecuencia lógica de la lucha contra el déficit.

En esta línea, el conocimiento de todos los contratos que realice el Ayuntamiento resulta indispensable para poder controlar y valorar la gestión del Equipo de gobierno. Sin embargo, en la actualidad, los denominados contratos menores quedan al margen de cualquier control por parte de la corporación y del Pleno.

Con objeto de asegurar una transparencia total en la contratación realizada debe establecerse un mecanismo automático para el conocimiento de los contratos menores que bien pudiera consistir en la remisión al Pleno, con carácter trimestral, del listado de los mencionados contratos adjudicados en ese periodo con indicación de sus características fundamentales.

A la vista de lo expuesto se presenta la siguiente

MOCIÓN

Que por el Equipo de gobierno se remita, trimestralmente, al Pleno municipal un listado de todos los contratos menores adjudicados con indicación de sus características fundamentales: concejalía responsable, objeto, adjudicatario e importe.

LA PORTAVOZ,

Fdo. Mercedes Pedreira.